

ACTA N° 2118/2026

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N; a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo la hora ocho y cuarenta y ocho minutos (08: 48 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sra. Concejala MARIANA EDITH BORTOLI; y la presencia de los Sres. Concejales Nanci Beatriz Arias, María Rosa Veliz, Tatiana Nailé Bustos, Lucas Oscar Bettiol, María Rosa Pactat y Verónica Viviana Montironi. -----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

1. Proyectos presentados de manera conjunta por los Bloques Legislativos:

a) Proyecto de Resolución por la cual se distingue como “Personalidad Destacada Post Mortem de la Ciudad de Malagueño en el rubro ciencia, investigación y exploración”, al Mayor Gustavo Adolfo Giro Tapper.-

b) Proyecto de Resolución por la cual se distingue como “Joven Destacada de la ciudad de Malagueño en el Rubro Deporte” a Agostina Piccardi.-

2. Despachos de Comisión:

a) Despacho de Comisión Especial Categoría J “PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO” referido a la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal para la ratificación del Decreto N° 049/2026.-

b) Despacho de Comisión Especial Categoría J “PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO” referido al Proyecto de Ordenanza denominado

“ORDENAMIENTO CATASTRAL, IDENTIDAD URBANA Y DENOMINACIÓN BARRIO LOS CHAÑARES”.-

c) Despacho de comisión Especial Categoría D “CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO” referido al Proyecto de Ordenanza por el cual se establece el marco regulatorio para la “OFICIALIZACIÓN, PROTOCOLO, CEREMONIAL, PROMOCIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE ABANDERADOS DE LA BANDERA DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO”.-

d) Despacho de Comisión Especial Categoría K “SALUD” referido al Proyecto de Resolución por la cual se solicita a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba que se apruebe el Proyecto de ley N° 43566/L/25, denominado “LEY FEDE”, destinado a la formación obligatoria, concientización y abordaje integral del Trastorno del Espectro Autista (TEA).-

Solicita la palabra la Sra. Concejala ARIAS quien mociona el Tratamiento sobre Tablas de ambos proyectos del Punto 1) del Sumario Orden del Día. Apoya la moción la Sra. Concejala VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. El Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora ocho y cincuenta y dos minutos (08:52 Hs.). Siendo la hora ocho y cincuenta y tres minutos (08:53 Hs.) se reanuda la Sesión con la lectura del Despacho respectivo; el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad del Cuerpo la aprobación de los Proyectos correspondientes, resultando aprobados por unanimidad.-----

Por secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial Categoría J “PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO” referido a la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal para la ratificación del Decreto N° 049/2026, el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA pone a voluntad de los Sres. Concejales la

ratificación correspondiente, resultando aprobada por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA indica que se efectúe la Resolución pertinente.-----

Siendo la hora ocho y cincuenta y siete minutos (08:57 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora nueve y siete minutos (09:07 Hs.).-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial Categoría J “PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO” referido al Proyecto de Ordenanza denominado “ORDENAMIENTO CATASTRAL, IDENTIDAD URBANA Y DENOMINACIÓN BARRIO LOS CHAÑARES”, el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales el proyecto citado con las modificaciones propuestas, resultando aprobado por unanimidad.-----

Por secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial Categoría D “CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO” referido al Proyecto de Ordenanza por el cual se establece el marco regulatorio para la “OFICIALIZACIÓN, PROTOCOLO, CEREMONIAL, PROMOCIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE ABANDERADOS DE LA BANDERA DE LA CIUDAD DE MALAGUEÑO”, el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales el proyecto mencionado con las modificaciones sugeridas, resultando aprobado por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión Especial Categoría K “SALUD” referido al Proyecto de Resolución por la cual se solicita a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba que se apruebe el Proyecto de ley N° 43566/L/25, denominado “LEY FEDE”, destinado a la formación obligatoria, concientización y abordaje integral del Trastorno del Espectro Autista (TEA), el que es aprobado por unanimidad. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales el proyecto en cuestión, resultando aprobado por unanimidad.-----

Pide la palabra la Sra. Concejal PACTAT y **dice** “...Hoy, diez de septiembre se recuerda el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, solamente para concientizarnos nosotros y concientizar al equipo de salud mental de hacer actividades para justamente prevenir el suicidio...”.-----

Sin más temas por tratar y siendo la hora nueve y diecisiete minutos (09:17 Hs.) se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando para la próxima para el jueves diecisiete (17) de septiembre a las ocho horas (8 Hs.) y a Comisión para el martes quince (15) a la misma hora.-----